

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 10:30 A.M.
POR LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

Asistencia:

Alberto R. Puente	Michael T. Campbell	Alberto M. López	Bryan O. Rivera Pérez	Representantes
Alejandro Ortiz	Rafael A. Boglio	Elizabeth Vanacore	Carlos E. Quiñones	Estudiantiles
Alex R. Van Dam	Reinaldo Rosado	Fernando Gilbes	Carlos X. Torres	
Ana V. Vélez Díaz	Tania del Mar López	Hernán Santos	Eduardo Soltero Flores	Darianna I. Frontera
Benjamin W. Van Ee	Waldemar A. Arroyo	James Joyce	Efrank Mendoza	Gabriela M. González
Carlos A. Pérez Muñoz		Kenneth S. Hughes	Enid A. Rodríguez	Jan C. Rodríguez
Carlos Ríos Velázquez	Carlos A. Del Valle	Lizzette A Rodríguez	Ibrahim M. Cordero	Marianna Defendinin
Dimaris Acosta	Eduardo A. Kicinski	Thomas R. Hudgins	Iris A. Figueroa Robles	Paola V. Rivera
Jaime A. Acosta	Emilie Viqueira	Víctor A. Huérfano	Josué Martir Dávila	Tiffany Méndez
John M. Uscian Jamel	Ivonne del C. Díaz		Luis O. Del Río Pérez	Valeria Lafitte Luciano
Luis A. Ríos	Jeffry Valentín Mari	Ana M. Kothe	Manuel Silva	Valeria Y. Martínez
María M. Vargas	Olben Delgado	Annette M. Martínez	Melissa Báez Flores	
Matías J. Cafaro		Baruch Vergara		Karla N. Crespo –
Mónica Alfaro Lozano	César A. Ruiz	Carlo Rodríguez	Ana Nieves Rosa	Presidenta CEFAC
Nanette Difffoot Carlo	Abigail Matos Pagán	Claudia Torres	Axel A. Santos	
Sandra L. Maldonado	Jovana Manzanares	Cora A. Monroe	Bernadette M. Delgado	
	Lizbeth Román	Dana L. Collins	Douglas Santos	
Clark E. Sherman	Miriam J. Nieto	Emilia Quiñones Otal	Lizzie M. García Pabón	
Ernesto F. Weil	Sheila J. Mercado	Frances J. Santiago	Mario A. Nuñez	
Ernesto Otero Morales	Solangie Pagán	Iliaris A. Avilés Ortiz	Mary A. Moreno	
Nikolaos V. Schizas	Wanda Irizarry	Jeffrey E. Herlihy		
	Xaymara L. Tirado	Juan J. Sánchez	Aidalú Joubert Castro	
Alejandro Vélez		Karla F. Torres	Aikomari Guzmán	
Ana Carmen González	Aida L. Carrero	Lester J. McGrath	Alberto Santana Vargas	
Ángel L. Cruz Delgado	Alexandra Morales	Lilliam Larregoity	Angel D. Rodríguez	
Arturo Portnoy	Carmen M. Rivera	Marco Porcu	Arnaldo Carrasquillo	
Dámaris Santana	Doris E. Ponce	Mariam Colón	Carmen A. Vega	
Flor E. Narciso Farias	Francisco García	Melissa Ramos	Celine Casse	
Gabriele Castellini	Gibrán J. Delgado	Noemí Maldonado	Elsie I. Parés Matos	
Héctor N. Salas	Hilton Alers	Ramón L. López	Francis B. Patrón	
Isabel Basembel	Iraida Galarza	Sandra M. Aponte	Jessica Torres	
Juan A. Ortiz Navarro	Jaime L. Martell	Sara E. Gavrell Ortiz	Jorge L. Ríos Steiner	
Juan R. Romero	Leilani García Turull	Stephane P. Pillet	Juan López Garriga	
Karen Rios Soto	Margarita Santori		Luis A. Rivera	
Kristof Rozga	Maribel Acosta	Billy R. Woodall	Marco A. De Jesús	
Lev Steinberg	Melvin González	Eric D. Lamore	María N. Guntín	
Luis F. Cáceres Duque	Vibeke L. Betances	Gabriel E Romaguera	Martha L. López	
Nilsa I. Toro Ramos		Gayle W. Griggs	Nairmen Mina Camilde	
Omar Colón Reyes	Armando J. Rúa	Gregory K. Stephens	Robert Ríos Guillet	
Reyes M. Ortiz Albino	Carlos U. Pabón	Hugo Ríos	Sara Delgado Ortiz	
Robert C. Acar	César Pollack	Iris Toro Manzano	Verónica Sánchez	
Silvestre Colón	Frank Mendoza	Jocelyn A. Gélige	Wanda I. Pérez	
Stanislaw Dziobiak	Héctor V. Méndez	Katherine Morales	Wildeliz Torres Irizarry	
Uroyoan R. Walker	Henri A. Radovan	Linda M. Rodríguez		
Víctor A. Ocasio	Joel De Jesús	Marien Villanueva		
Wilfredo Quiñones	Juan E. Ramírez	Myrna Rivera		
Wolfang Rolke	Junquiang Lu	Nandita Batra		
	Kevin Vargas Vélez	Ricia A. Chansky		
Ángel L. Viera Tirado	Neida M. Santacruz	Rosa I. Roman Pérez		
Edwin J. Asencio	Rafael A. Ramos	Rosita L. Rivera		
José Anazagasty	Samuel A. Santana	Sandra L. Soto		
Luis E. Nieves Rosa	Sudhir Malik	Stephania Uwakweh		
Luisa R. Seijo		Waleska F. Morciglio		
Marcelo Luzzi				
María I. Barbot Sosa				
Michael González Cruz				

La reunión comenzó a las 10:36 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano, después de constatar el quórum requerido. El Decano agradece la asistencia de la asamblea.

Consideración de las Actas

Se consideró y aprobó la siguiente acta:

- 26 de enero de 2021

Informe del Decano

Se adjunta presentación.

- Siguiendo las recomendaciones en las pasadas reuniones de facultad, se ha estado trabajando en un proceso para realizar las votaciones de los senadores académicos en el mes de abril. Se realizó un ejercicio de prueba para el formulario de registro de los profesores con derecho al voto de manera que para el mes de abril tengamos el proceso afinado.
- Se ha estado trabajando en conjunto con los Decanos Asociados y los Directores departamentales una agenda para poder llenar las 16 plazas docentes otorgadas al Decanato de Artes y Ciencias, la meta es tener los nombres y apellidos de las personas que ocuparan esas plazas para el próximo presupuesto. Se espera para el mes de abril tener el proceso bastante completo. Se estará trabajando de cerca con los departamentos para poder cumplir esta meta.
- Se habla brevemente sobre las solicitudes de admisión recibidas en la UPR donde el número total de todos los recintos es de 11,782 y se presenta un desglose de las solicitudes al RUM para el próximo año que indica que estamos en segunda posición con 4,580 solicitudes recibidas de los cuales 2,506 solicitudes son del Decanato de Artes y Ciencias. Este año hay una tendencia de reducción de solicitudes.
- El Decano presenta un desglose del presupuesto. Ver presentación adjunta.
- El Decano informa que recientemente el recinto tuvo la visita de la agencia acreditadora Middle States el 11 y 12 de febrero de 2021. Se está en espera que envíen los comentarios oficiales del informe.
- Se informa que el 22 de febrero de 2021 se llevó a cabo la ceremonia de entrega de premios a graduados 2019-2020, se entregó un total de 29 premios de los cuales 16 estudiantes recibieron el máximo galardón del RUM, el Premio Luis Stefani Rafucci.

Preguntas y/o sugerencias:

- Preguntan al Decano si se tomó en consideración que la disminución en las solicitudes de admisión pudiera ser la modalidad en la que se ofrecerán las clases el próximo semestre. El Decano menciona que es un tema delicado y aunque el Presidente y el Rector demuestren interés para que el próximo semestre sea presencial al final es una decisión complicada que envuelve diferentes niveles y el primero es que el gobierno permita que las universidades abran presencialmente, ya publicaron el protocolo para las escuelas, pero no han informado nada sobre las universidades. Hay que ver finalmente como el Departamento de Salud y el Gobierno establecen ese proceso, después que esto esté el Presidente quiero que sea un proceso uniforme para todos los recintos, lo que hace que la decisión venga del Presidente en consulta con todos los Rectores. Una vez se decida cuándo será, el Rector y los Decanos deben decidir cuál será el protocolo interno.

- Preguntan si en todo ese proceso está incluido el proceso de vacunación y el Decano responde que precisamente en la mañana de hoy firmó una carta de petición al Rector donde nuestro Departamento de Enfermería y el Departamento de Servicios Médicos le están solicitando al Rector una autorización para un centro de vacunación lo que se entiende es el primer paso para la solicitud al Departamento de Salud. Esperamos escuchar información en las próximas semanas sobre si se llevará a cabo la vacunación en el recinto.
- En relación a las contrataciones sugieren que es muy importante tomar en cuenta que si los departamentos eligen a algún candidato internacional que recuerden que hay un proceso de visado. El Decano informa que ya eso se le comunicó a los Directores para que lo tomen en consideración este factor importante.
- En cuanto a la consideración de recobrar los exámenes presenciales, para aquellos profesores que así lo prefieran en sus cursos, se le solicita al Decano que lleve la preocupación y la solicitud ante los foros del Recinto en donde los profesores no tienen participación y se toman decisiones al respecto. Si los exámenes presenciales fueren a ocurrir nuevamente, hace falta darle forma a la cultura de trabajo que nos permitirá hacerlo cuidadosamente y siguiendo protocolos de salubridad. No nos parece apropiado el esperar a que todas las unidades del Sistema UPR sean "autorizadas para iniciar clases presenciales", pues algunas podrían no tener la capacidad apropiada al tiempo pre-determinado. El RUM debe establecer sus protocolos y procesos a tenor con nuestras capacidades de forma independiente. El Decano acordó en portar nuestro mensaje, aunque ya hay esfuerzos en preparación para el retorno a la actividad presencial.
- Preguntan si se les solicitará a los estudiantes pruebas recientes del COVID la regresar presencial y el Decano responde que todavía no se ha hablado de cuál será el protocolo para cuando regresemos presencialmente.
- Sugieren bajar la capacidad de los cursos presenciales, por ejemplo, si el salón tiene una capacidad de 30 estudiantes, permitir matricular solo a 15 estudiantes para poder tener el distanciamiento necesario.

Se presenta moción para que se reciba el informe del Decano, siendo secundada y no habiendo oposición se da por recibido.

Informe del Comité de Educación General

Ver el documento adjunto sobre el informe de progreso del primer semestre del año académico 2020-2021 fechado el 15 de febrero de 2021.

El informe estuvo a cargo de la Dra. Dana L. Collins, Co-Presidenta del Comité.

El Decano añade que el trabajo de este comité en estos momentos es crucial por el proceso de revisiones curriculares que se están llevando a cabo.

Informe del Comité de Currículo

El informe estuvo a cargo de la Dra. María M. Vargas, Presidenta del Comité.

Se consideró y se aprobó lo siguiente:

- Solicitud para creación de curso – CIMA5002 – Laboratorio de Introducción al Cambio Climático

- Solicitud para creación de curso – CIMA5006 – Laboratorio de Introducción a la Oceanografía
- Solicitud para creación de curso – ECON 4074 – Economía y Derecho
- Solicitud para creación de curso – ESPA6XXX – Universos de René Marqués: erudite, literato, ideólogo y lector
- Solicitud para creación de curso – ESPA4XXX – Calibanas: cuentista de escritoras contemporáneas del Caribe hispánico
- Solicitud para modificaciones a cursos registrados – ESPA4105 – Poesía Puertorriqueña I
- Solicitud para creación de curso – ESPA4106 – Poesía Puertorriqueña II. No habiendo oposición se aprueba la moción presentada para cambiar la palabra isla por la palabra Puerto Rico en la descripción del curso.

Informe de Senadores Académicos

El informe estuvo a cargo del Dr. Uroyoán Walker, Senador Académico.

Se adjuntan los siguientes informes de los senadores claustrales de Artes y Ciencias:

- 15 de diciembre de 2020 SA 20-14
- 19 de enero de 2021 SA 21-01
- 16 de febrero de 2021 SA 21-02

Se da por recibido el informe.

Se presenta moción de cierre, la cual es secundada y sin oposición es aprobada.

La reunión terminó a las 12:47pm.

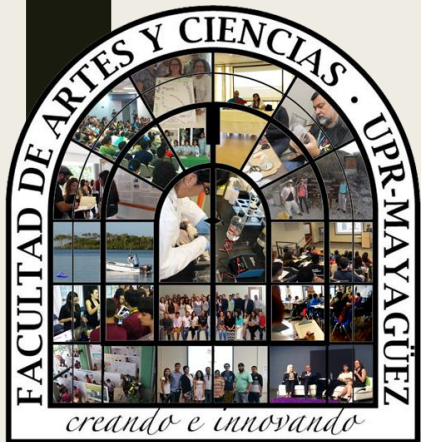
Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano

kam

INFORME A LA FACULTAD 23-FEBRERO-2021



Dr. Fernando Gilbes Santaella
Decano de Artes y Ciencias



PROCESO PARA VOTACIONES DE SENADORES (ABRIL 2021)

PASO 1: COMPLETAR GOOGLE FORM PARA REGISTRAR ASISTENCIA DE LA FACULTAD CON DERECHO AL VOTO PARA ELECCION DE SENADORES



PASO 2: MIENTRAS EL GRUPO DE APOYO VERIFICA LOS RESULTADOS DEL GOOGLE FORM, SE COMIENZA CON EL PROCESO DE NOMINACIONES



PASO 3: UNA VEZ LISTOS PARA LA VOTACIÓN, SE ENVÍA EL FORMULARIO DE VOTACIÓN A LOS CORREOS DE UPR DE LOS QUE REGISTRARON SU ASISTENCIA Y TIENEN DERECHO AL VOTO.



PASO 4: SE PRESENTA LOS RESULTADOS DE LAS VOTACIONES



AGENDA DE TRABAJO PARA LLENAR LAS 16 PLAZAS DOCENTES OTORGADAS A ARCI

- **18 febrero:** Cierran las convocatorias.
- **8 marzo:** Someter lista corta de candidatos al Decanato de Artes y Ciencias.
- **23 marzo:** Someter candidato seleccionado y dos alternos al Decanato de Artes y Ciencias.
- **7 abril:** Someter carta de contratación al Rector.
- **21 abril:** Incluir nombre de personas seleccionadas en la proyección de presupuesto.



SOLICITUDES A UPR PARA EL PRÓXIMO AÑO



Academic Year

Date Recorded

Applicants

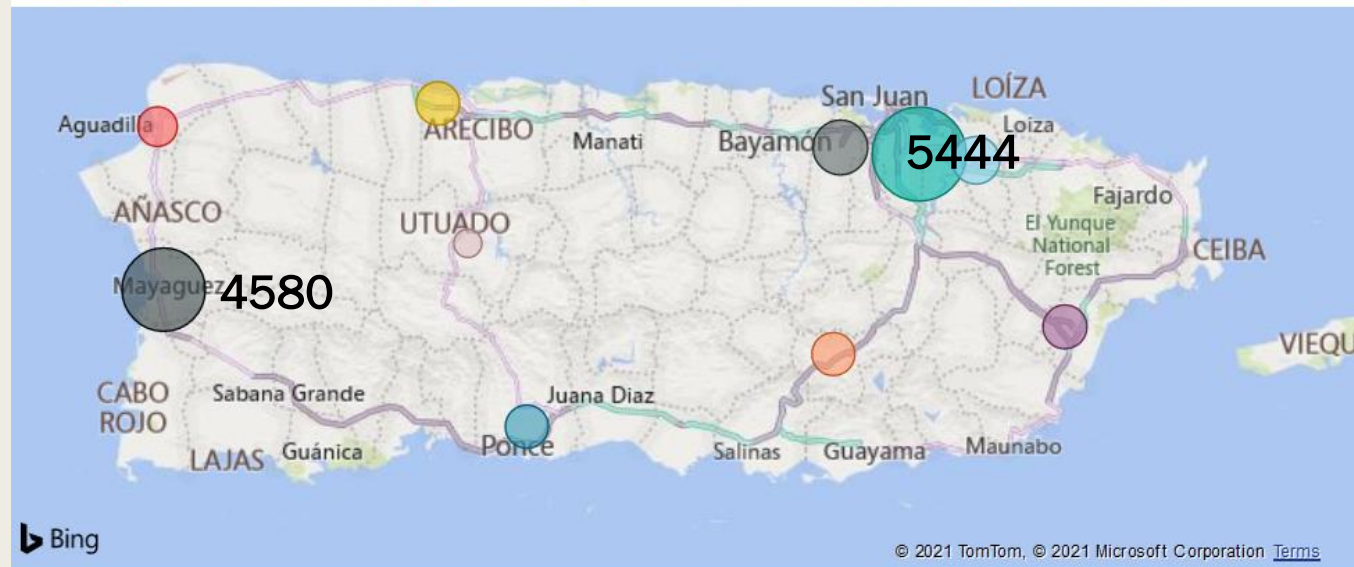
11,782

Last Date Recorded

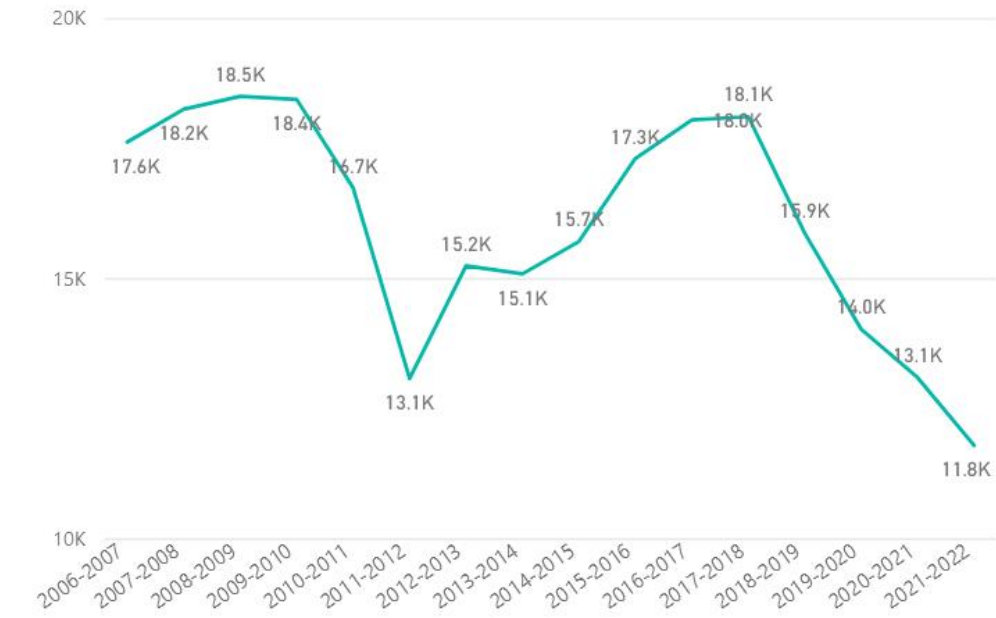
2/23/2021 12:01:24 AM

Applicants Geographical Distribution

Location ● Recinto Uni... ● Recinto Uni... ● UPR en A... ● UPR en Are... ● UPR en Ba... ● UPR en C... ● UPR en C... ● UPR en H...



Historical Applicants by Academic Year





SOLICITUDES AL RUM PARA EL PRÓXIMO AÑO

<https://oiip.uprm.edu/dashboards/>

UPRM Applicant Data (2021-2022)

4580
Applicants

- College
- Agriculture
 - Art And Sciences
 - Business Administration
 - Engineering

Major

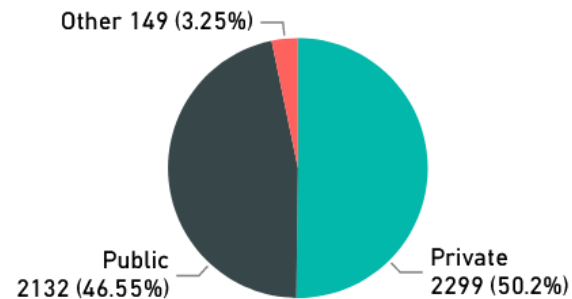
All

Date Recorded:

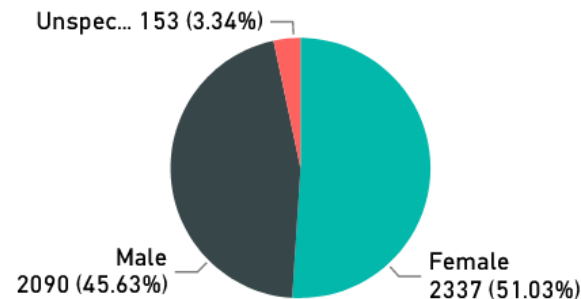
February 23,
2021



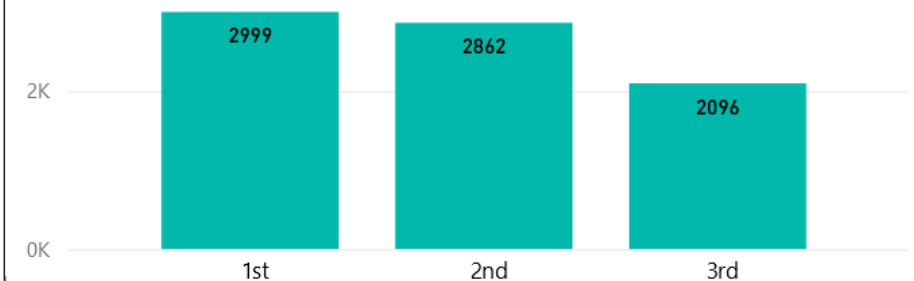
Total of Students by School Type



Total of Students by Gender



Students by Alternative





SOLICITUDES AL RUM PARA EL PRÓXIMO AÑO

<https://oiip.uprm.edu/dashboards/>

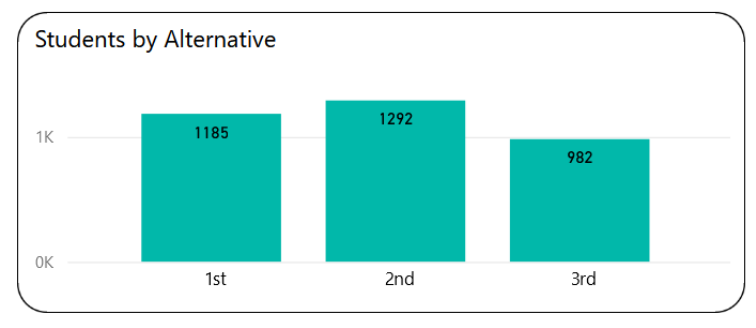
ARTES Y CIENCIAS: 2506

INGENIERIA: 1712

ADMINISTRACION DE EMPRESAS: 599

CIENCIAS AGRICOLAS: 512

2506
Applicants



ARTES Y CIENCIAS

Total of Students by Program, by IGS (Range)

Major	Not Available	100-199	200-249	250-299	300-319	320-339	340-359	360-379	380-400	Total
Biology	529	1	9	72	91	104	57	16	3	882
Chemistry	150			18	32	40	21	5	1	267
Comparative Literature	9			1	1	2	1			14
Computer Sciences	61			19	14	7	5	6		112
Economics	22		3	11		2	1			39
English	18			5	4	1				28
French Language and Literature (Catalog 98-99)	28		1	4	1	1				35
Geology	39		2	15	3	3	1	1		64



PRESUPUESTO

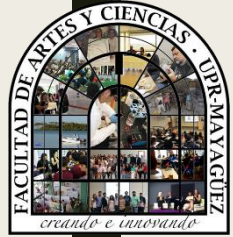
- Seguimos trabajando con el cuadro de los gastos generados por la matrícula de este segundo semestre.
- Nombramientos docentes:
 - *Tenemos 32 profesores con carga completa y 28 a tiempo parcial.*
 - *Esto asciende a un gasto de **\$843,786.28** que se esta cubriendo con fondos de la cuenta de compra de tiempo (\$75,776.01) y economías de plazas vacantes y licencias sin sueldo (\$768,010.27).*
- Los gastos en ayudantías graduadas para este semestre asciende a **\$746,825.57**. Lo que se suma a la deficiencia del primer semestre de **\$75,117.88**. Por lo que nos asignaron un total de **\$821,943.45**.



PRESUPUESTO

CANTIDAD ASIGNADA EN EL PRESUPUESTO PARA CA DOCENTE	\$515,268.00
CANTIDAD ASIGNADA EN EL PRESUPUESTO PARA CA NO-DOCENTE	\$16,000.00
TOTAL ASIGNADO EN EL PRESUPUESTO PARA CA	\$531,268.00
CANTIDAD GASTADA 1ER SEM. CA DOCENTE	\$515,268.00
CANTIDAD GASTADA 1ER SEM. CA NO-DOCENTE	\$32,047.32
TOTAL GASTADO EN CA DOCENTE Y NO-DOCENTE 1ER SEM	\$547,315.32
TOTAL DE DEFICIT 1ER SEM. (CUBIERTO CON FONDOS OPERACIONALES)	-\$16,047.32
CANTIDAD PROYECTADA A GASTAR 2DO SEM. CA DOCENTE	\$277,663.00
CANTIDAD PROYECTADA A GASTAR 2DO SEM. CA NO-DOCENTE	\$18,044.50
TOTAL ESTIMADO A GASTAR EN CA DOCENTE Y NO-DOCENTE 2DO SEM	\$295,707.50
TOTAL DE DEFICIT PROYECTADO ANUAL	\$295,707.50

ASIGNACION ADICIONAL TOTAL: \$821,943.45 + 295,707.50 = 1,117,650.95



VISITA DE MSCHE

- Se llevo a cabo el 11 y 12 de febrero de 2021.
 - *Entrevistas fueron el 11 de febrero*
 - *El 12 de febrero fue el informe de salida (exit report).*
- El comité de MSCHE estuvo compuesto por Dra. Linda Mehlinger (U. Maryland) y el Dr. Miguel Cairol (CUNY)
- Nos solicitaron representantes docentes y no docentes para entrevistas.
 - *Prof. Silvestre Colon (Mate)*
 - *Sra. Monserrate Casiano (CiMa)*
- Los trabajos estuvieron enfocados en los asuntos fiscales (Ej. Presupuesto, Informes financieros, etc.)
- En mayo recibiremos el informe escrito al cual podemos reaccionar y para verano recibiremos el informe final.



ENTREGA DE PREMIOS A GRADUANDOS 2019-2020

22 de febrero de 2021

Clase Graduada 2020

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

Felicidades a todos los graduandos del Colegio de Artes y Ciencias por los logros alcanzados. Ustedes son nuestra mejor apuesta para un mejor Puerto Rico.

Mucho éxito les desean,

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Prof. María I. Barbot Sosa, Dr. Hernán Santos Mercado,
Dr. Matías Cafaro y personal de apoyo del Colegio de Artes y Ciencias.

29 premios totales de los cuales 16
estudiantes recibieron el máximo galardón
del RUM, el Premio Luis Stefani Rafucci

Premios Luis Stefani Rafucci

(Gran Premio Estudiante de Mayor Índice Académico)

Christopher Lee Martínez Rivera - Biología

Caren Nozomi Abreu Takem - Biología

Adriana N. García Irizarry - Biología

Roberto José Lapetina Arroyo - Biología

Gabriella Stephanea López Pérez - Biología

Roberto José Rodríguez Cartagena - Biología

Natalia Cristina González González - Biología

Valerie Nicole Soltero Santiago - Biología

Eimely T. Vega Cabán - Biología

Ana Poulette Negrón García - Biología

Brian Omar Torres Torres - Ciencias Matemáticas

Ignangeli Salinas Muñiz - Ciencias Sociales

Tatiana Isabel Chi Miranda - Humanidades

Gabrielle M. Armstrong Velázquez - Inglés

Paola Alexandra Lugo Tosado - Psicología

Stephanie Oliveras Santos - Química



Muchas
Gracias

15 de febrero de 2021

Facultad de Artes y Ciencias
Recinto Universitario de Mayagüez

Dana L. Collins
Copresidenta, Comité Institucional de Educación General

Héctor Jiménez
Representante

Rosita Rivera
Representante

Reyes Ortíz
Representante Alterno

Informe de progreso: Primer Semestre Año académico 2020/2021

Trasfondo:

En las reuniones ordinarias del martes, 3 y 10 de septiembre de 2019, el Senado Académico (Senado) aprobó las siguientes mociones relacionado a la revisión del currículo de Educación General sobre la constitución del Comité de Educación General (CIEG):

Certificación 19-68: Que el Senado Académico aprobó “Activar el Comité Institucional de Educación General (CIEG) con la composición que se decidió en esta reunión, según consta en la Certificación Numero 19-66 del Senado Académico.”

Certificación 19-69: "Que una vez se constituya el Comité Institucional de Educación General (CIEG) se considere todo lo discutido en esta reunión para que lo evalúen y lo incorporen como parte de su Plan de Trabajo."

Certificación 19-70: "Que las facultades en su próxima reunión hagan las votaciones pertinentes para la membresía de sus representantes al Comité Institucional de Educación General (CIEG) previo a la primera reunión."

Según la encomienda del Senado al CIEG:

Certificación 19-65: Que el Senado Académico aprobó "Dejar pendiente el Informe de Trabajos del Comité Institucional de Educación General (CIEG) realizados durante el período de agosto 2018 a mayo 2019, para la revisión del currículo de Educación General del Recinto, hasta que se haga una presentación formal mas allá de los detalles contenidos en el informe."

Certificación 19-66 Que el Senado Académico “Recibió el informe de trabajos del Comité Institucional de Educación General realizados durante el período de agosto 2018 a mayo 2019, para la revisión del currículo de Educación General del Recinto.”

En la reunión ordinaria del SA de 3 de septiembre de 2019, el SA recibió el informe del CIEG para el período de agosto 2018 a mayo 2019, pero dejó pendiente la aprobación del informe del CIEG hasta que se haga una presentación formal mas detallada.

En la reunión del 10 de septiembre, El Senado aprobó una nueva constitución del CIEG compuesta de miembros elegidos por sus facultades y que las elecciones de los miembros sea previa a la primera reunión del comité. El SA asignó la tarea de revisar y fortalecer el currículo de la Educación General (Cert. 14-50).

La primera reunión fue convocada por la Sra. Blanca Vélez Martínez, la secretaria del Senado Académica el 2 de junio de 2020 para el día 8 de junio de 2020.

Resultados:

Durante el primer semestre del año académico 2020/2021 el Comité Institucional para la Educación General (CIEG) comenzó sus trabajos y determinó reunirse cada otro viernes para un total de nueve reuniones. En la reunión del 21 de agosto de 2020 acordó que el currículo de la Educación General debe 1) ser flexible 2) medible y 3) que incluya experiencias en adición a las clases.

Se aprobó la moción de comenzar redactar una definición tentativa ('working definition') y crear un plan de trabajo después de que el comité tenga un mejor idea de los elementos de la Educación General. En la reunión del 11 de septiembre de 2020, los miembros del comité formaron tres subcomités para identificar los elementos claves de una definición de Educación General. La definición fue aprobado el 30 de octubre de 2020. Será sometida al Senado Académico del Recinto durante el segundo semestre del año académico 2020/2021.

En las reuniones de noviembre de 2020 al Febrero de 2021, se discutió el plan de trabajo. Este será sometido al Senado académico para su aprobación durante el segundo semestre del año académico 2020/2021.

El CIEG aprobó la creación de una página de Web para la disseminación de información y documentos y una dirección electrónica para facilitar la comunicación de la comunidad con el CIEG. La dirección electrónica es: CIEG@uprm.edu. Se espera que la página sea funcional al finalizar el segundo semestre del año académico 2020/21.

Anejo 1: Definición de la Educación General:

La Educación General en el Recinto Universitario de Mayagüez tiene como objetivo principal fomentar una amplia experiencia educativa que promueva los valores y actitudes que deben prevalecer en una sociedad democrática que atesora y respeta la diversidad. Para este propósito, todos los estudiantes del RUM estarán expuestos a diversidad de disciplinas y experiencias a lo largo de su carrera universitaria, de tal manera que ayude a los estudiantes a escoger y definir sus metas académicas. Las experiencias curriculares y extracurriculares, que formarán la Educación general del RUM cumplirán los siguientes criterios:

- § Proveerán experiencias diversas, abarcadoras e interdisciplinarias que permitan identificar, e investigar problemas importantes y comunicar, en forma escrita y oral, de manera efectiva y clara, posibles soluciones dentro y fuera de su disciplina.
- § Fomentarán el aprendizaje y exploración activo, colaborativo y continuo para estimular la curiosidad y deseo de continuar aprendiendo.
- § Desarrollarán el pensamiento crítico y ético que le permitan ser mejores ciudadanos y que reconozcan y respeten la diversidad social.
- § Desarrollarán conciencia de la cultura puertorriqueña y sensibilidad sobre los problemas de actualidad en el mundo moderno.

Anejo 2: Miembros del CIEG

Facultad de Artes y Ciencias

Dra. Dana Collins
Dr. Héctor Jiménez
Dr. Héctor Huyke
Dra. Rosita Rivera
*Dr. Reyes M. Ortiz

Facultad de Administración de Empresas

Dra. Luz E. Quiñones González
Dr. Jaime Sepúlveda
*Dra. Maritza Y. Soto

Biblioteca General

Profa. Edith M. Torres García

Facultad de Ciencias Agrícolas

Dr. Francisco M. Monroig
Dra. Leyda Ponce de León
*Dra. Lizzette González Gil

Facultad de Ingeniería

Dr. Christopher Papadopoulos
Dr. Noel Avilés
*Profa. Mercedes Ferrer

Consejo General de Estudiantes

Sr. Rubén A. Vélez Baigés
@Sr. Kenneth R. De León Colón
Sr. Khalil Rivera González

* Alterno

Informe de Senadores Claustrales por Artes y Ciencias
Reunión del Senado Académico - Convocatoria 20-14
martes, 15 de diciembre de 2020

1. Pasar Lista

2. Actas

- a. 10 y 17 de noviembre de 2020
- b. 17 y 24 de noviembre de 2020
- c. 24 de noviembre de 2020

3. Informe del rector

El rector informa que se aprobó el reclutamiento para llenar 27 plazas y que éstas deben llenarse no más tarde de junio 2020. Departamentos ya podrían anunciar la disponibilidad de plazas para reclutamiento.

El RUM colabora con esfuerzo de vacunación Covid-19. Se tienen varios congeladores entre los Colegios de Ingeniería y de Artes & Ciencias. Cumplimiento con el protocolo. Cuotas a los recintos

Desarrollos con infraestructura: comenzó remodelación Monzón, corriendo subasta remodelación Química, Isla Magueyes, mejoras en CITAI, mejoras en MuSA, pavimentación calles del recinto. Diseño escorrentías y estacionamiento área blanca. Aire acondicionado Biología y Biblioteca. Estacionamiento multipiso (probablemente en Biología). Se están utilizando fondos de FEMA para sellado de techos y pintura de edificios.

4. Asuntos Pendientes

a. Comité de Cursos (Informe de Cursos 20-21-05)

Se aprueban todas las recomendaciones contenidas en el Informe de Cursos 20-21-05 relacionadas a cursos con codificación MUSI, SOCI, GEOG, ASTR, FISI, QUIM e INGL.

b. Comité de Asuntos Académicos (Plataformas de manejo de contenido y materiales educativos)

Objetivos verbalizados: Salvaguardar derechos de autor. Libertad del estudiante de comprar el libro donde más barato lo consiga. Cómo se define «plataforma». Costos al estudiante. Estudio sobre problema de aumento de costo a los estudiantes sobre cursos antes versus cursos ahora. Por qué las plataformas deben pagarse con cuota de tecnología. Nunca se ha requerido la compra del libro. Se realizó una encuesta, que estuvo limitada a A&C.

Recomendaciones:

1. Que el SA reconozca que hoy día las plataformas y materiales educativos electrónicos ocupan un lugar importante en el proceso educativo, a la par con los libros de texto y otros recursos instruccionales tradicionales. **APROBADO**

Se discute la experiencia positiva con *Connect* en Administración de Empresas.

2. Que el SA reconozca que existen plataformas **no institucionales** con contenido, diseñado para ayudar al estudiante a asimilar los conocimientos, que han resultado altamente efectivas en **algunos** cursos en el RUM. Debe reconocer también que Moodle no es una plataforma con contenido, sino que resulta ser un espacio para que el docente diseñe e incorpore su propio contenido, lo que, por limitaciones de tiempo, de conocimiento o de apoyo técnico, **podría no llegar a alcanzar** la misma efectividad que otras plataformas disponibles. **APROBADO**

Se informa que, en estos momentos, hay laboratorios cuyos costos están siendo costeados con fondos de Cares Act.

3. El SA establece que los departamentos **o programas** cuyos cursos de laboratorios requieran de una plataforma educativa diferente a la provista por la institución deberán procurar de la administración del RUM los fondos necesarios para sufragar estos gastos adicionales, de manera que se evite que este costo adicional recaiga sobre el estudiante. **APROBADA.**

4. Que el SA establezca que, en el caso de cursos de conferencia, se requiera a aquellos que escojan una plataforma educativa diferente a la provista por la institución, que escriban y tramiten una propuesta, por conducto de sus departamentos, dirigida al Comité Institucional para el Desarrollo de la Infraestructura de Tecnologías Educativas y de Transformación. El comité evaluará la posibilidad de que los costos de la plataforma se cubran con el dinero proveniente de la cuota de tecnología que paga el estudiante.

El Comité Institucional para el Desarrollo de la Infraestructura de Tecnologías Educativas y de Transformación evalúe la posibilidad de que los costos de las plataformas adicionales se cubran con el dinero proveniente de la cuota de tecnología que paga el estudiante. Se solicita a la Junta Administrativa que revise su Cert. 14-15-297, que regula lo relacionado a los fondos provenientes de la cuota de tecnología, para atemperarla a la posibilidad planteada en la recomendación. **APROBADA**

5. Que el SA establezca las siguientes guías para el proceso de considerar para un curso la adopción de una plataforma distinta a la adoptada por la institución:

a. El costo para el estudiante debe ser el mínimo posible, preferiblemente ninguno. La meta deberá ser que todo estudiante tenga acceso a los recursos sin esto resultarle oneroso. Aprobado (33-4-2)

b. La sensatez debe ser norte al tomar una decisión respecto a la adopción de una plataforma o cualquier otro requisito para un curso que implique un costo adicional al estudiante. Debe sopesarse con detenimiento la relación costo-beneficio desde la perspectiva del estudiante. Aprobado (28-9-5).

c. No se debe penalizar al estudiante que no pueda costear **un acceso a una plataforma adicional a la del texto de la clase**, entendiéndose que participar de sus componentes no debe ser condición para pasar la clase o para aprobar algún trabajo. Es decir, el uso de la plataforma **adicional** no debe estar atado a la nota de la clase. APROBADO

d. **La administración del RUM debe procurar negociar con los proveedores de este tipo de recurso instruccional, que muchas veces son las casas editoras de libros, los costos asociados al uso de la plataforma y su uso por parte de los estudiantes en sus cursos de continuación.** aprobado

e. Que el SA nuevamente exhorte a la administración del RUM a considerar asignar más recursos dirigidos a apoyar y promover el desarrollo de cursos utilizando la plataforma escogida por la institución (Moodle), reconociendo la importancia del apoyo técnico al estudiantado y al profesorado, en equipos, producción y posproducción, de manera que redunde en una mayor economía al estudiantado y eficiencia en la labor docente.

c. **Comité de Asuntos Curriculares (Revisión Curricular de la Secuencia Curricular en Sociología y Política Pública) Aprobados.**

5. Asuntos Nuevos

a. **CEFAC:** Solicitud de extender la fecha límite para acogerse a la modalidad de Pass/Fail hasta el miércoles, 16 de diciembre de 2020 a las 11:59PM

Reconsideración. Esto ya fue aprobado sin oposición el 10 de noviembre de 2020. Necesita dos terceras partes para atenderlo. Fecha límite se fijó entonces para el 1 de diciembre de 2020.

Previa: 25-11-4 (36 votantes, 24 son 2/3 partes). Aprobada.

Reconsiderar fecha límite 16-23-2 no se aprueba reconsiderar la decisión del SA.

b. **Ratificación de los miembros del Comité Ad Hoc relacionado con la evaluación de desempeño del rector.**

9 miembros: uno por cada decanato (excluido Administración) y tres estudiantes.

Asuntos Académicos: Elsie Torres, Estudiantes: Lisandra Colón, Artes y Ciencias: Dana Collins, Ciencias Agrícolas: Robinson Rodríguez, Ingeniería: Omell Pagán, Administración de Empresas: Luz Gracia, estudiantes: Keneth De León, Orlando Ramos y Rubén Vélez.

c. **Junta Universitaria:** Certificar la creación o revisión de los criterios de la certificación 116 (2015-2016) de la JG

Se aprueba que el comité de Asuntos Académicos estudie la posibilidad de que para cursos donde se haya solicitado P/F se utilice el mismo proceso de revisión de notas para este semestre.

d. Moción integridad académica.

Se comienza a discutir una moción relacionada a la integridad académica. En medio de la discusión se presenta moción para que «se cree un Comité Ad Hoc para atender el asunto de la honestidad académica» y se hace alusión al concepto de justicia restaurativa.

Antes de que se discutiera esta posibilidad, se presenta MOCIÓN DE CIERRE (27-9-2) y termina reunión. Se debe indicar que este asunto se volvió a traer a la reunión de enero 2021.

Respetuosamente sometido.

INFORME DE SENADORES ACADÉMICOS POR EL COLEGIO ARTES Y CIENCIAS
Reunión del Senado Académico - Convocatoria 21-01
martes, 19 de enero de 2021

1. Pasar Lista

2. Acta (martes, 15 de diciembre de 2020)

3. Informe del rector

Se le están otorgando \$30 millones al RUM en la nueva asignación de Cares Act. El rector informa que se administrará en dos tandas, como se hizo en la primera asignación.

Nos informa que hubo problemas con el proceso de matrícula para este semestre. Destaca los departamentos de BIOL, INEL, FISI, QUIM como los de mayor dificultad para atender estudiantes por el sistema de tickets.

	Subgraduados	Graduados	Total	Espacios en oferta	Espacios usados
19-20 II	11,273	836	12,109	70,221	62,049
20-21 II	10,998	850	11,848	66,304	59,606

Culminaron requisito graduación	subgraduados	maestría	doctorado	Total
19-20 II	471	74	7	552
20-21 II	623	60	5	688

3A. Se **elige** a la senadora Carmen Castañeyra al **Comité de Ley y Reglamento** en sustitución al doctor Luis Silva que se acogió a la jubilación.

4. Asuntos Pendientes

a. Comité de Asuntos Estudiantiles (alternativas de admisión)

Se estudiaron varias alternativas como que la universidad genere sus propios exámenes de admisión. Se pregunta sobre el porcentaje de estudiantes de escuela pública que toman el College Board. Se informa que no se tiene el dato. Se informa que 2,224 estudiantes ya tomaron el examen. De estos, ya se tiene información de 1593 (la mayoría son de escuela privada).

MOCIÓN: Devolver el informe al Comité. Traer datos de quiénes y qué porcentaje de estudiantes de escuela pública y privada lo tomaron.

b. Comité de Asuntos Claustrales

1. Ausencia de evaluaciones estudiantiles

MOCIÓN. Que no se utilicen las evaluaciones estudiantiles (COE) correspondientes al segundo semestre 2019-2020. APROBADO.

2. Uso de *Respondus LockDown* por parte del docente

Existe un tutorial creado por CREAD. Se invita a Dr. José Ferrer. Éste indica que hay mucha información en la página adistancia.uprm.edu, incluyendo tutorial de cómo se usa Respondus LockDown Browser. Personal de CREAD ofreció un taller y está disponible en la página. Informa que su personal siempre está disponible para atender preguntas o dudas, pero es cuestión de seguir unas instrucciones básicas.

MOCIÓN del Comité: Instruir al CREAD hacer disponible los módulos a los profesores que deseen utilizar los programas y emita una certificación para los profesores que lo completan. Que se le provea un plazo de dos semanas para que el profesor provea evidencia en su prontuario del certificado. DERROTADA (13-26-3)

3. **Designar el Almacén del Army ROTC ubicado en el Edificio Sánchez Hall con el nombre de Teniente Coronel Michael Forte**
Se devuelve al comité para que traiga una recomendación concreta al SA.

c. **Comunicación del Dr. José R. Cedeño Maldonado relacionada a normas para regir las ayudantías de estudios graduados en el RUM**

Tiempo que tardan los estudiantes en obtener su doctorado:

	CON MAESTRÍA	SIN MAESTRÍA
INQU	5.32	6.14
CIMA	7.85	6.88
BIOINGENIERÍA	3	
CIIC	5.28	6.60
INCI	5.45	5.56
QUIM AP	6.47	7.43
INEL	3.25	

En la discusión de este asunto se abogó por mayor apoyo y agilidad en procesos de compras para adquisición de equipos, protocolos, etc.

MOCIÓN. El estudiante de doctorado que comenzó sus estudios con maestría podrá recibir ayudantía graduada por cuatro años (OEG puede extender por dos años más). APROBADA (29-10-2)

5. **Asuntos Nuevos**

- a. (C. Papadopoulos) **INTEGRIDAD ACADÉMICA.**

Preámbulo:

El Senado Académico es el foro oficial de la comunidad académica, según definido en el Reglamento General de la UPR. A este foro levantamos una grave preocupación académica, resultado directo de la manera en que como institución hemos decidido enfrentar la situación pandémica mundial.

Como consecuencia de la manera remota en que estamos llevando a cabo la gran mayoría de nuestros procesos y de las múltiples opciones que la tecnología ha facilitado, han proliferado las instancias de fraude académico en nuestras aulas, por ahora, aulas virtuales. Podemos esgrimir un sinnúmero de razones por las cuales eso no debe tener cabida alguna, pero debe bastar el mencionar que el Plan Estratégico del RUM, certificado por este Senado

Académico (SA), presenta la “integridad” como el primero de nuestros valores, planteándolo como “estimular la honestidad intelectual y la ética en todos los ámbitos”.

Moción:

1. El SA reafirma el valor de la integridad académica como norte de nuestra institución.
2. El SA insta al Rector, a los Decanos y al Consejo General de Estudiantes a, por su parte, también reafirmar públicamente la importancia del valor que representa la ética y la honestidad intelectual para el futuro de nuestra institución centenaria y de nuestros graduandos.
3. El SA promulga el que se exija, tanto de parte de estudiantes como de docentes, un comportamiento ético y honesto en la labor académica.
4. El SA solicita que se tome acción con los que falten a la integridad académica.
5. El SA propone para detener la actual tendencia de aumento en las instancias de fraude académico en las clases, que se asigne a los departamentos y unidades académicas el tomar medidas que atiendan esta situación. Cada unidad planteará guías y opciones de apoyo para las instancias de jurisdicción inicial en casos de deshonestidad académica, en acuerdo a lo planteado en la sección 6.7.2.1 del Reglamento General de Estudiantes del RUM.
6. El SA establece un comité ad hoc para considerar medidas adicionales para fortalecer las políticas y el clima para promover la integridad académica en el recinto, lo cual se someterá en la reunión de 20 de abril de 2021.

MOCIÓN para que se envíe al Comité de Asuntos Estudiantiles. APROBADO (22-16-2)

Se aprueba MOCIÓN DE CIERRE y termina la reunión a las 5:02PM.

Respetuosamente sometido.

INFORME DE SENADORES ACADÉMICOS POR EL COLEGIO ARTES Y CIENCIAS
Reunión del Senado Académico - Convocatoria 21-02
martes, 16 de febrero de 2021

1. Pasar Lista

2. Instalación de Senador: Giancarlo X. Ortiz, representante estudiantil

3. Acta. Se aprueba el acta de la reunión del martes, 19 de enero de 2021.

4. Informe del rector

- **Solicitudes de Admisión:** Se presenta el *Dashboard* de UPR solicitudes de admisión 10,870 al 16 de febrero. (5,094 en RP, 4,408 en RUM).
- **Proyectos de Mejoras Permanentes e Infraestructura:** pintura (35 proyectos-5 concluidos, 30 listos para subasta), sellado de techos (48 proyectos), 14 proyectos de mejora permanente (Monzón (\$8M), Química subasta la semana pasada (\$13M), Isla Magueyes, ...), repavimentación de algunas de las vías,
- **Expresiones del rector sobre la Reforma Universitaria:** Entiende que «este proyecto no es el que se había discutido.» Según su impresión, el proyecto tiene buenas intenciones, pero el efecto secundario no es positivo.

1. Opina que el proyecto no cumple con el estándar #7 – Gobernanza y Administración de la Universidad – de la Middle States.
2. Favorece enfocar los esfuerzos en adelantar la autonomía de recintos.
3. Entiende que personas externas a la Universidad, nombradas a la Junta de Gobierno (JG), están en una mejor posición de defender el interés público que aquellas que pertenecen a la universidad y representan intereses particulares. Enfatiza que favorece la despolitización de la universidad mediante mayor transparencia en el nombramiento de las personas a la JG.
4. Entiende que el poder que adquiriría la Junta Universitaria no le conviene al RUM ya que los recintos pequeños tendrían mayores posibilidades de adelantar sus intereses, en menoscabo de los intereses de los recintos grandes como Río Piedras y el RUM.
5. Entiende que la propuesta de elección de Directores y Decanos se aleja del principio de mérito que ahora rige su elección y nombramiento. No sustituiría ese principio por un proceso eleccionario, sujeto a acuerdos políticos, para garantizar la elección. Además, entiende que trastoca el principio de confianza que garantiza líneas claras de jerarquía gerencial. La pluralidad de intereses y opiniones entre gerentes complicaría la administración del recinto.

Hubo una larguísima discusión sobre este tema. Entre los reclamos del cuerpo, se cuestionó el momento en que se está reaccionando al proyecto. Se trajo el texto del estándar 7 y no se pudo encontrar en qué consistiría el incumplimiento. Algunos de los puntos planteados fueron:

1. La propuesta de democratizar los mecanismos de gobierno de la universidad no debe ser objeto de una campaña de miedo.

2. El sistema actual permite la injerencia política en la universidad y, sin embargo, Middle States no ha invocado el estándar 7 para poner en riesgo la acreditación.
 3. La comunidad universitaria ha custodiado y defendido bien el interés público. Evidencia de eso es el desempeño de nuestros mecanismos de autogobierno, que nos ha legado una institución que goza de respeto en el país, en momentos en que el sector público está deslegitimado ante la opinión pública.
- **Actividades del rector de enero a mediados de febrero de 2021:**
 - Se pregunta sobre el estatus de las acciones que no se han tomado con respecto al programa docente de los senadores. El rector indica que desconocía no se hubiese atendido el asunto. Se concluye que debe ser un asunto del programado y que se tomarán las medidas necesarias para que se hagan las anotaciones en el programa docente.
 - Sobre COVID-19: se menciona que se están haciendo pruebas, Ya hubo un COViveo y el 20 de febrero habrá otro. El RUM se ha puesto a la disposición del Departamento Salud, coordinado con Servicios Médicos, para apoyar en el proceso de vacunación.
 - Teletrabajo. Protocolo solo aplicaría en situaciones normales, no en emergencias.
 - IAAPR – propuesta a EDA se reenfocó para que hubiese un centro de investigación aeroespacial en el RUM. La construcción sería al lado del edificio Luchetti.
 - Se pregunta sobre directrices de que empleados del SEA se reporten para trabajo presencial.

5. Informe de Representantes ante otros Organismos

a. Informe de la profesora Gloriselle Negrón Ríos correspondiente a reunión de Junta de Retiro del 29 de enero de 2021.

- Se informa que el Sistema de Retiro recibió \$78,233,369, por concepto de aportación patronal, para el periodo de julio a diciembre de 2020.
- Hay actualmente 9,383 pensionados y 8,943 empleados activos. En diciembre hubo 72 solicitudes para acogerse al retiro.
- La JG determinó que el cambio a aportación definida solo aplicará al personal con diez años o menos de servicio.

6. Asuntos Pendientes

a. Comité de Cursos

- **Informe de Cursos 20-21-06.** Cambios a cursos de INCI, LING, PSIC, MATE, COMP, ADMI, INME e INEL. **APROBADO.**
- **Informe de Cursos 20-21-07.** Cambios a cursos de LING, ESPA, BIOL, y MUSI. **APROBADO.**

b. Comité de Asuntos Curriculares

- **Revisión del Bachillerato en Administración de Oficinas.** Movimiento de dos cursos entre semestres en el segundo año del currículo. **APROBADA.**

- **Revisión de la Concentración Menor Administración de Oficinas.** Reducir el total de créditos en electivas de 6 (o 7) a 3 (o 4). **APROBADA.**
- **Revisión de Maestría en Ingeniería Industrial.** Reducir el Plan III de 36 a 30 créditos e inhabilitar el plan II. **APROBADA.**
- **Revisión de Maestría en Ingeniería en Computadoras.** Eliminar las áreas formales de concentración. Se convierten ahora en opciones internas dentro del programa. **APROBADA.**
- **Revisión de Doctorado en Ingeniería Eléctrica.** Reducir el tiempo que los estudiantes deben matricularse en INEL 8998 (Seminario Doctoral) a 4 semestres. **APROBADA.**

c. Comité de Asuntos Claustrales

- **Nominación del profesor Juan López Garriga al grado honorífico de Profesor Emeritus durante la próxima graduación del Recinto.**
- **Nominación del profesor Miguel Monroig Inglés al grado honorífico de Doctor Honoris Causa durante la próxima graduación del Recinto.**

El Comité decide retirar ambas nominaciones. Este retiro es por asuntos procesales y no por el mérito que puedan tener los candidatos.

7. Asuntos Nuevos

- a. Solicitud de información sobre propuesta de remuneración a los senadores claustrales sometida por el RUM. Se aprueba MOCIÓN para que se restablezca la compensación de tres créditos.
- b. Se aprueba MOCIÓN para que los semestres en el RUM sean de quince semanas (no de catorce).
- c. Se aprueba MOCIÓN para que se garantice un periodo de noventa días entre el último día de clases de un semestre académico y el primer día de clases del próximo año académico, de manera que se garantice un periodo de investigación para los docentes y de internados para los estudiantes.

MOCIÓN DE CIERRE 6:39PM. Termina reunión.

Respetuosamente sometido.